Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 147 - Miércoles, 2 de agosto de 2023

página 12846/1

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Acuerdo de 21 de julio de 2023, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga, por el que se da publicidad a la Corrección de Errores de la resolución relativa a la Autorización Ambiental Unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Málaga, en la provincia de Málaga.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y en el artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada (...) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de 1 de octubre, se procede a dar publicidad a la corrección de errores de la Resolución de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga, relativa a la reanudación de la práctica del Tiro Olímpico en el «campo de tiro Guadalmedina», t.m. de Málaga, promovido por la Federación Andaluza de Tiro Olímpico (Expte. AAU/MA/27/21).

El contenido íntegro de la resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Málaga, 21 de julio de 2023.- El Delegado, José Antonio Víquez Ruiz.

